

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Grupo  
Socialista**

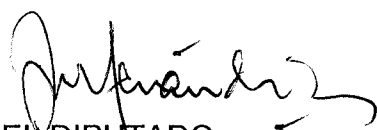
Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

INGESA, entidad responsable de la gestión de la asistencia sanitaria pública en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, es una de las pocas CCAA que no han remitido información sobre el programa de cribado de cáncer de mama a la Red de Programas de Cribado de cáncer de España, según los datos publicados por esta Red para 2015:

1. ¿Cuál es el nivel de cobertura y participación del programa de cribado de cáncer de mama en estas dos Ciudades?
2. En el caso de que se detectara, como así parece de acuerdo a informaciones reconocidas por profesionales y gestores de esta entidad, ¿Qué medidas tiene previsto adoptar INGESA para aumentar el índice de cobertura del programa? ¿Qué otros indicadores de resultados del programa se conocen: tumores detectados, grado de progresión, tiempos de diagnóstico confirmatorio y tratamiento, índices de supervivencia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de octubre de 2017



EL DIPUTADO  
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
21/SA/cbr/56

C.DIP 51233 17/10/2017 11:37